Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD_FEDERATIVA	PORCENTAJE_TRIMESTRE1	PORCENTAJE_TRIMESTRE2	PORCENTAJE_TRIMESTRE3	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	CLAVE_PROGRAMA_FEDERAL	FECHA_INICIO_OBRA	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACION_TIPO_PROCEDIMIENTO	CAPTURISTA	ERROR_UR_GRUPO
Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando. Sólo las dependencias o entidades con una división de grupos en el sistema PAAASOP lo deben llenar. Si su usuario no tiene asignado un grupo, debe dejarse vacío.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCOP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes en el catálogo mencionado. Dejar vacío para entidades del Gobierno Federal.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones. AAAA-MM-DD. No puede ser anterior al año 2010	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones AAAA-MM-DD . Debe ser mayor a la fecha de inicio de obra.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: I3P	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales.	Esta columna NO se debe llenar, si usted descarga el programa ya llenado del módulo PAAASOP verá en esta columna el RFC del último usuario que haya actualizado el registro, ya sea mediante carga masiva o mediante la aplicación. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.	Esta columna NO se debe llenar para la carga masiva. Si existen errores en su carga masiva asociados a la UR o el GRUPO, el sistema los devolverá en esta columna a manera de bitácora de error. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.
C00		35401-0001	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	35401	2400000	2400000	2400000	1	97	N	9	0	50	50	0	0						LP		COTL670311B35	
C00		31602-0001	Servicios de telecomunicaciones	31602	156400	156400	156400	12	97	N	9	25	25	25	25	0						APPAD	41-XX	COTL670311B35	
C00		32503-0023	Arrendamiento de veh. terrestres para servicios administrativos	32503	2561359.12	2561359.12	2561359.12	19	97	N	9	25	25	25	25	1	3	7570258.24				LP		COTL670311B35	
C00		32301-0001	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	32301	1063353.85	1063353.85	1063353.85	12	97	N	9	25	25	25	25	1	3	1809000				I3P	41-XX	COTL670311B35	
C00		31801-0001	Servicio postal	31801	420000	420000	420000	12	97	N	9	25	25	25	25	0						LP		COTL670311B35	
C00		32701-0003	Certificar el Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio Central	32701	281500	281500	281500	3	97	N	9	0	50	50	0	0						LP		COTL670311B35	
C00		31301-0001	Servicio de agua	31301	48000	48000	48000	6	97	N	9	25	25	25	25	0						APPAD	1-V	COTL670311B35	
C00		32301-0001	Arrendamiento de equipo de computo y bienes informaticos	32301	200000	200000	200000	12	97	N	9	25	25	25	25	1	2	400000				I3P	41-XX	COTL670311B35	
C00		33401-0001	Servicios para capacitación a servidores públicos	33401	995510	995510	995510	6	97	N	9	0	50	50	0	0						LP		COTL670311B35	
C00		33603-0002	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub.	33603	1280000	1280000	1280000	1	97	N	9	0	0	100	0	0						LP		COTL670311B35	
C00		26103-0050	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS.	26103	26000	26000	26000	12	127	N	9	25	25	25	25	0						AD	1-V	COTL670311B35	
C00		33801-0001	Servicios de vigilancia de bienes inmuebles	33801	2397352.28	2397352.28	2397352.28	12	97	N	9	25	25	25	25	0						AD	1-V	COTL670311B35	
C00		33903-0012	Servicios integrales	33903	32662266.77	32662266.77	32662266.77	57	97	N	9	25	25	25	25	0						AD	41-XI	COTL670311B35	
C00		34501-0002	Otros seguros de bienes patrimoniales	34501	100000	100000	100000	1	97	N	9	100	0	0	0	0						I3P	42-I3P desierta	COTL670311B35	
C00		35301-0001	Servico de mantenimiento prevención corrección y conservación de equipo de información	35301	90000	90000	90000	5	97	N	9	0	100	0	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		35501-0005	Mantenimiento y conservacion de vehiculos terrestres	35501	330000	330000	330000	15	97	N	9	0	50	50	0	0						I3P	42-Monto	COTL670311B35	
C00		35801-0003	Servicios de higiene	35801	1042700	1042700	1042700	12	97	N	9	25	25	25	25	0						I3P	41-XX	COTL670311B35	

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD_FEDERATIVA	PORCENTAJE_TRIMESTRE1	PORCENTAJE_TRIMESTRE2	PORCENTAJE_TRIMESTRE3	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	CLAVE_PROGRAMA_FEDERAL	FECHA_INICIO_OBRA	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACION_TIPO_PROCEDIMIENTO	CAPTURISTA	ERROR_UR_GRUPO
Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando. Sólo las dependencias o entidades con una división de grupos en el sistema PAAASOP lo deben llenar. Si su usuario no tiene asignado un grupo, debe dejarse vacío.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCOP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes en el catálogo mencionado. Dejar vacío para entidades del Gobierno Federal.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones. AAAA-MM-DD. No puede ser anterior al año 2010	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones AAAA-MM-DD . Debe ser mayor a la fecha de inicio de obra.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: I3P	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales.	Esta columna NO se debe llenar, si usted descarga el programa ya llenado del módulo PAAASOP verá en esta columna el RFC del último usuario que haya actualizado el registro, ya sea mediante carga masiva o mediante la aplicación. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados	Esta columna NO se debe llenar para la carga masiva. Si existen errores en su carga masiva asociados a la UR o el GRUPO, el sistema los devolverá en esta columna a manera de bitácora de error. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.
C00		35901-0004	Servicios de jardinería	35901	30000	30000	30000	1	97	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		37104-0006	Pasaje aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	37104	698096	698096	698096	12	97	N	9	25	25	25	25	0						AD	41-III	COTL670311B35	
C00		22104-0011	Agua purificada	22104	30000	30000	30000	800	131	N	9	25	25	25	25	0						LP		COTL670311B35	
C00		21201-0030	Toner	21201	50000	50000	50000	8	131	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		21401-0027	Dispositivos USB	21401	220000	220000	220000	2200	131	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		31401-0001	Servicio telefonico convencional	31401	60000	60000	60000	12	97	N	9	25	25	25	25	0						LP		COTL670311B35	
C00		32503-0023	Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos	32503	80240.88	80240.88	80240.88	12	97	N	9	25	25	25	25	1	3	280621.26				LP		COTL670311B35	
C00		31101-0001	Servicio de energia electrica	31101	240000	240000	240000	12	97	N	9	25	25	25	25	0						APPAD	1-V	COTL670311B35	
C00		26102-0013	Gasolina	26102	1107500	1107500	1107500	12	127	N	9	25	25	25	25	0						APPAD	1-V	COTL670311B35	
C00		25501-0088	ALCOHOL ETILICO GRADO 96. BIDON DE 20 LITROS	25501	48726.8	48726.8	48726.8	28	84	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		25501-0090	CUBREBOCAS	25501	40716	40716	40716	200	180	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		25501-0090	GUANTES DE NITRILO FINECARE TALLA GRANDE	25501	64451.2	64451.2	64451.2	100	180	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		25501-0090	BOLSA KRAFT	25501	146106	146106	146106	15	523	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		24601-0094	EXTENSIÓN ELECTRICA	24601	19565	19565	19565	30	131	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		33602-0005	Vales canjeables por despensa fin de año (Prestaciones)	33602	233220.05	233220.05	233220.05	16	97	N	9	0	0	0	100	0						LP		GASF7007181W4	
C00		21101-0028	BOLSA LIBRETA	21101	50000	50000	50000	500	131	N	9	25	25	25	25	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		21101-0079	Cuadernos forma francesa	21101	25000	25000	25000	250	131	N	9	25	25	25	25	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD_FEDERATIVA	PORCENTAJE_TRIMESTRE1	PORCENTAJE_TRIMESTRE2	PORCENTAJE_TRIMESTRE3	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	CLAVE_PROGRAMA_FEDERAL	FECHA_INICIO_OBRA	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO	CAPTURISTA	ERROR_UR_GRUPO
Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando. Sólo las dependencias o entidades con una división de grupos en el sistema PAAASOP lo deben llenar. Si su usuario no tiene asignado un grupo, debe dejarse vacío.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCOP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes en el catálogo mencionado. Dejar vacío para entidades del Gobierno Federal.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones. AAAA-MM-DD. No puede ser anterior al año 2010	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones AAAA-MM-DD . Debe ser mayor a la fecha de inicio de obra.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: I3P	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales.	Esta columna NO se debe llenar, si usted descarga el programa ya llenado del módulo PAAASOP verá en esta columna el RFC del último usuario que haya actualizado el registro, ya sea mediante carga masiva o mediante la aplicación. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados	Esta columna NO se debe llenar para la carga masiva. Si existen errores en su carga masiva asociados a la UR o el GRUPO, el sistema los devolverá en esta columna a manera de bitácora de error. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.
C00		21101-0104	FOLDERS T/CARTA	21101	20000	20000	20000	200	131	N	9	25	25	25	25	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		21101-0273	LISTON SATIN TRICOLOR DE UN CENTIMETRO PARA PORTA GAFETE PZA	21101	15000	15000	15000	100	131	N	9	25	25	25	25	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		21101-0165	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO	21101	20000	20000	20000	100	131	N	9	25	25	25	25	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		24901-0030	PINTURA A BASE DE KATEX	24901	2000	2000	2000	3	368	N	9	50	0	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		27201-0020	Pantalones de mezclilla	27201	74720	74720	74720	80	131	N	9	0	0	100	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		27201-0020	Camisola de tela tipo gabardina 100 % algodón, con logotipo institucional.	27201	125280	125280	125280	200	131	N	9	0	0	100	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		29601-0005	Amortiguadores y base para amortiguador	29601	130000	130000	130000	40	131	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		29201-0005	Cerradura sobreponer derecha	29201	2000	2000	2000	4	131	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		27401-0001	JERGA	27401	5000	5000	5000	20	130	N	9	50	50	0	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		33605-0003	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OP. Y ADMÓN. DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	33605	50000	50000	50000	6	97	N	9	25	25	25	25	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		34501-0002	Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022	34501	82168.1	82168.1	82168.1	1	97	N	9	100	0	0	0	0						I3P	42-I3P desierta	COTL670311B35	
C00		35701-0001	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquina	35701	150000	150000	150000	1	97	N	9	25	25	25	25	0						LP		COTL670311B35	
C00		33602-0001	VALES PARA EL DIA DEL NIÑO (PRESTACIONES)	33602	35000	35000	35000	10	97	N	9	0	0	0	100	0						LP		GASF7007181W4	
C00		27401-0003	MANTA	27401	45000	45000	45000	30	130	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	
C00		29601-0132	LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL.	29601	200000	200000	200000	40	131	N	9	0	50	50	0	0						AD	42-Monto	COTL670311B35	